



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CATRAL

9686 BASES DEL CONCURSO GENERAL DE BECAS O AYUDAS A LOS GASTOS DE ESTUDIO CURSO 2021-2022

BASES DEL CONCURSO GENERAL DE BECAS O AYUDAS A LOS GASTOS DE ESTUDIO CURSO 2021-2022

BDNS(Identif.):582925

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/582925>)

La Junta de Gobierno Local, en fecha 2 de septiembre de 2021, acordó aprobar las Bases Del Concurso General de Becas o Ayudas a los gastos del Estudio Curso 2021 – 2022. El Ayuntamiento de Catral ha creído conveniente convocar para el curso académico 2021-2022 una subvención para hacer frente a los gastos derivados de la adquisición de libros de texto y de transporte para fomentar el estudio y la formación de sus habitantes.

El Plazo de presentación de instancias será desde el día siguiente a su publicación en el BOP de Alicante hasta el 18 de octubre de 2021

En Catral, 08-09-2021

Firmante: El Alcalde-Presidente

D. Juan José Vicente Martínez